

LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO

Licenciado en Relaciones del Trabajo

Analista en Relaciones del Trabajo

Objetivos: Formar profesionales preparados para actuar en las diferentes áreas de Relaciones del Trabajo, las que surgen entre: a) los trabajadores entre sí y las autoridades de la empresa, b) Asociaciones Profesionales de Trabajadores y Empleadores, c) La administración del Trabajo.

Estudia y elabora los conocimientos económicos, jurídicos, tecnológicos, culturales, sociales y políticos que influyen en el mundo del trabajo. Las diferentes áreas de Relaciones del Trabajo (Estado, empresas, organizaciones empresariales y sindicatos), asegurando su democratización e impulsando las transformaciones que tiendan a elevar la eficiencia y calidad de vida, estimulando la aplicación de modelos participativos, con una visión del desarrollo económico y social que, nutriéndose en las experiencias nacionales e internacionales, buscando una respuesta autónoma y creativa a los problemas de la realidad.

Contenidos: Requiere la aprobación del Ciclo Básico Común. Algunas de las materias básicas son: Principios de Sociología del Trabajo, Sociología del Trabajo, Economía Política, Administración de Empresas, Administración de Personal I (Empleos), Administración de Personal II (Política y Administración de Remuneraciones), Administración de Personal III (Capacitación y Planeamiento de carrera), Derecho del Trabajo I (Individual), Derecho del Trabajo II (Colectivo), Estadística Aplicada, Historia Social y Contemporánea, Psicología del Trabajo, etcétera.

Una vez aprobadas las materias obligatorias de la carrera, deben cursarse dos materias optativas.

Campo Ocupacional: La carrera forma profesionales universitarios con las calidades y competencias académicas y técnicas a desarrollarse laboralmente en: Organizaciones empresarias e Instituciones Privadas o Públicas, en las direcciones o gerencias de personal, función que toma diferentes denominaciones en las empresas (Relaciones Industriales, Recursos Humanos, Administración de Personal, etc.), asumiendo la responsabilidad de la gestión en cualquiera de sus áreas (Empleos, Remuneraciones y Beneficios, Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, etc.) y contribuyendo a la creación de un ambiente laboral que permita la adecuación mutua de personas, grupos y tareas de modo que la empresa alcance sus objetivos en armonía con los intereses personales de quienes trabajan en ella.

Organismos públicos a nivel nacional, provincial y/o municipal, ocupando distintos cargos para los que se requieran conocimiento en materia laboral, por ejemplo en el asesoramiento y elaboración de normas legales y de políticas vinculadas con el trabajo, los trabajadores y las relaciones que éstos establezcan con los empleadores.

Asimismo, realizar asesoramiento en forma independiente a empresas en lo referente a búsqueda y selección de personal capacitación, evaluación de puestos, administración de remuneraciones, beneficios y servicios, comunicaciones, condiciones y medio ambiente de trabajo, implementación de técnicas para el logro de la productividad y el mejoramiento del desempeño de los trabajadores, y la elaboración y puesta en práctica de políticas relativas a recursos humanos vinculados con el desarrollo organizacional.

Además pueden trabajar con asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores en temas relativos a la negociación colectiva, convenios colectivos de trabajo, prevención y solución de conflictos laborales, distintos aspectos de la gestión de los recursos humanos, y todo requerimiento atinente a los cambios que la dinámica actual plantea a los sistemas de relaciones del trabajo.

Plan de estudios: Licenciado en Relaciones del Trabajo

Duración estimada: 5 años

Ciclo Básico Común

Introducción al Pensamiento Científico

Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado

Sociología

Economía

Ciencia Política
Psicología

Materias Obligatorias

Segundo Año

Principios de Sociología del Trabajo
Economía Política I y II
Administración de Empresas
Derecho del Trabajo I (individual)
Administración de Personal I (Introducción y empleos)
Estadística Aplicada I y II

Tercer Año

Economía del Trabajo
Historia Social Contemporánea
Derecho del Trabajo II (colectivo)
Administración de Personal II (Política y Administración de Remuneraciones)
Administración de Personal III (Capacitación y Planeamiento)
Computación y Sistemas de Información

Cuarto Año

Psicología del Trabajo
Relaciones del Trabajo
Estructura Económica y Social Argentina
Derecho Administrativo y Procesal del Trabajo
Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo I
Sociología del Trabajo

Quinto Año

Derecho de la Seguridad Social
Teoría y Comportamiento Organizacional
Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional
Metodología de la Investigación y de la Evaluación
3 Niveles de Idioma Inglés.

Materias electivas (2 en total)

A definir por cuatrimestre